



# Sesión ordinaria del Ayuntamiento primera de Enero

En la Villa de Santa Elena, a primera de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, reunidos en la

D. José Garcia Linares  
Francisco Giménez  
Giménez.

Sebastián Benítez  
D. José María Muga  
D. José Benito  
Vivanco.

Francisco Moya  
Cobi.

Agustín Tagan  
Morales.

Diego Mayordano  
Martín.

Francisco Benítez  
Borja  
Giménez  
Vila  
Moya.

Pedro María López  
Andrés Giménez  
López.

Manuel Carrillo  
Torres.

Resolución  
de fundición y  
días de sesión

Salas Capitulares en sesión ordinaria, los señores señores de Alcalde, Regidores y Procurador Sindico que componen esta Municipalidad y que conotan el margen para la citación al efecto, bajo la Presidencia del Sr. D. Francisco Maurras Alcalde Constitucional de la misma, con objeto de ocuparse de los asuntos que con arreglo a la Ley de Ayuntamiento y Reglamento para la ejecución deben tratarse en la primera Sesión; el Sr. Presidente ordenó que por el Secretario se procediese a la lectura del artículo 6.º del Reglamento citado, por el cual se establece el nombramiento del Sr. Regidor que en cada un año ha de desempeñar las funciones de Procurador Sindico; y segun de haber conferenciado entre sí los señores Alcaldes respecto a la elección del referido Sindico, a que dichas disposiciones le entrasen, queda nombrado y elegido D. Pedro María López como propietario, y suplente en ausencia y enfermedades D. Ginés de Vila Ferriz. De lo segundo y a propuesta del Sr. Presidente, pasó a deliberar los días en que se comience el Ayuntamiento en la Sesión ordinaria, se fijaron los Miércoles de cada semana. Y habiendo por asunto de que trata se levantó la sesión firmando esta acta los señores que abajo de lo que el Sr. Presidente

Certifico -  
Francisco Maurras  
José García

